

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 912

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Museo** de Arte Sacro Catedral, de la provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sarapura**. (2.497-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura, por el que se declara de interés al “Museo de Arte Sacro Catedral de la Provincia de Jujuy” inaugurado el 25 de mayo de 2012 en la recova “Don Pedro Ortiz de Zárate” de la Catedral Basílica de San Salvador de Jujuy, dependiente del Obispado de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al “Museo de Arte Sacro Catedral de la Provincia de Jujuy” inaugurado el 25 de mayo de 2012 en la recova “Don Pedro Ortiz de Zárate” de la Catedral Basílica de San Salvador de Jujuy, dependiente del Obispado de la provincia de Jujuy, con el objeto de custodiar, conservar y exhibir los bienes, valores y patrimonios artísticos que cumplieron en su momento una función litúrgica, catequizadora y pedagógica en diversos ámbitos de esta casa pastoral. Destacando que sus colecciones, bienes y espacios físicos ya no cumplen la función del culto público, pero siguen manteniendo su significación y valor original, resguardando la memoria sensible de la historia de la evangelización en Jujuy y siendo un instrumento de la pastoral para transmitir el valor de la fe a las nuevas generaciones.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi” Alí. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura por el que se declara de interés al “Museo de Arte Sacro Catedral de la Provincia de Jujuy” inaugurado el 25 de mayo de 2012 en la recova “Don Pedro Ortiz de Zárate” de la Catedral Basílica de San Salvador de Jujuy, dependiente del Obispado de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés al “Museo de Arte Sacro Catedral de la provincia de Jujuy” inaugurado el 25 de mayo de 2012 en la recova “Don Pedro Ortiz de Zárate” de la Catedral Basílica de San Salvador de Jujuy, dependiente del obispado de la provincia de Jujuy; con el objeto de custodiar, conservar y exhi-

bir los bienes, valores y patrimonios artísticos que cumplieron en su momento una función litúrgica, catequizadora y pedagógica en diversos ámbitos de esta casa pastoral.

Destacando que sus colecciones, bienes y espacios físicos ya no cumplen la función del culto público,

pero siguen manteniendo su significación y valor original, resguardando la memoria sensible de la historia de la evangelización en Jujuy y siendo un instrumento de la pastoral para transmitir el valor de la fe a las nuevas generaciones.

Natalia S. Sarapura.